

	<b>POLÍTICA SGC y SG-SST</b>	<b>VERSIÓN:</b> 2.0
	<b>GESTIÓN HSEQ</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
	<b>APROBADO POR:</b> JORGE LEAL CHAPPE (GERENTE GENERAL)	<b>REVISADO POR:</b> WIMER PINTO (OFFICE MANAGER)

En **ÉPIDERMIQUE S.A.**, estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes gracias al desarrollo, distribución y comercialización de productos Dermocosméticos y Dermatológicos; basados en la Biocosmética, Fitocosmética, y Neurocosmética, con la máxima calidad en bioactivos, producto de las investigaciones a nivel mundial y de nuestra biodiversidad, sumado al aporte tecnológico e innovador, con el más avanzado y novedoso sistema de transporte y liberación de principios activos: Drones cosméticos.

En nuestra organización contamos con un recurso humano competente para la gestión de las actividades y nuestro posicionamiento en el mercado; por lo anterior promovemos y trabajamos en un excelente ambiente laboral que permite a los colaboradores alcanzar su crecimiento profesional.

Nuestro compromiso con el recurso humano incluye la identificación de peligros, así como la valoración, la evaluación y gestión de los riesgos mediante la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Contamos con el respaldo de la alta dirección para garantizar que todas nuestras actividades se encuentren enmarcadas en el cumplimiento de los requisitos aplicables para promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Vigencia:** septiembre 10 de 2018



**JORGE MARTIN LEAL CHAPPE**  
**GERENTE GENERAL**